



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**INFORMA QUE:** mediante auto del 25 de abril de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA** en representación de **BLER ENRIQUE OGAZA PANTOJA, OSWALDO MANUEL OGAZA PANTOJA, OCTAVIO MANUEL OGAZA PANTOJA, IVON MARÍA OGAZA PANTOJA, ELIZABETH PETRO LUNA y MARLON YAN OGAZA PETRO**, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2018.00190.00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: 'San Francisco'		
Solicitante:	Bler Enrique Ogaza Pantoja y otros	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 6.865.163	<i><b>Norte:</b> Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección nororiental, pasando por los puntos 267936, 267935, 268948, 267913, 132590, 268919, 267904, 267961, 267975, 267911, 267966, 268981, 267923, 267928, 268747 hasta llegar al punto 267992 con una distancia de 2093.88 metros con Catalino Pantoja.</i>
Vereda:	La Libertad	
Corregimiento:	Villa Nueva	
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-13807; 140-76689; 140-96477; 140-111358	
Código Catastral:	23855000000000150219000000000	
Área solicitada:	37.4189 hectáreas	<i><b>Sur:</b> Partiendo desde el punto 267930 en línea recta en dirección suroccidente, pasando por los puntos 65999, 268969, hasta llegar al punto 3 con una distancia de 649,94 metros con parcelación Las Tangas.</i>
Titular inscrito:	Jaime Darío González Restrepo	
		<i><b>Oriente:</b> Partiendo desde el punto 267992 en línea quebrada en dirección suroriental; pasando por los puntos 268981, 268213, hasta llegar al punto 267943 con una distancia de 841.13 metros con finca San Rafael.</i>

Nombre del predio: 'San Rafael'		
Solicitante:	Bler Enrique Ogaza Pantoja y otros	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 6.865.163	<b>Norte:</b> Partiendo desde el punto 267992 en línea recta en dirección nororiental, hasta llegar al punto 267962 con una distancia de 229,03 metros con Catalino Pantoja.
Vereda:	La Libertad	
Corregimiento:	Villa Nueva	<b>Sur:</b> Partiendo desde el punto 267919 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 267908, 267948, hasta llegar al punto 267930 con una distancia de 691,83 metros con parcelación Las Tangas.
Municipio:	Valencia	
Departamento:	Córdoba	<b>Occidente:</b> Partiendo desde el punto 267930 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 267943, 268213, 268981 hasta llegar al punto 267992 con una distancia de 1077,34 metros con parcelación Las Tangas y predio San Francisco.
Matrícula Inmobiliaria:	140-111358	
Código Catastral:	23855000000000150219000000000	<b>Oriente:</b> Partiendo desde el punto 267962 en línea quebrada en dirección suroriental; pasando por los puntos 268752, 267931, 267922, 267925, 267979, 2 hasta llegar al punto 267919 con una distancia de 689,61 metros con finca de Miguel Berrocal.
Área solicitada:	41.9949 hectáreas	
Titular inscrito:	Jaime Darío González Restrepo	

Nombre del predio: 'Las Bonitas'		
Solicitante:	Bler Enrique Ogaza Pantoja y otros	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. 6.865.163	<b>Norte:</b> Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada pasando por los puntos 11, 12, 13, 14, 15, 16 en dirección nororiental hasta llegar al punto 17 con una distancia de 1033,665 metros con predios del Municipio de Valencia y de los señores Julio Hernández y Evangelista Moreno.
Vereda:	Guasimal	
Corregimiento:	Guasimal	<b>Sur:</b> Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada pasando por los puntos 2, 3, 4, 6, 7, 8 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 9 con una distancia de 862,2358 metros con el predio del señor José Martínez y Hermanos Ogaza.
Municipio:	Montería	
Departamento:	Córdoba	<b>Occidente:</b> Partiendo desde el punto 9 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 10 con una distancia de 160,56 metros con predios del Municipio de Valencia.
Matrícula Inmobiliaria:	140-90614	
Código Catastral:	230010004000000570014000000000	<b>Oriente:</b> Partiendo desde el punto 17 en línea recta en dirección suroriental hasta llegar al punto 1 con una distancia de 234,84 metros con la vía que conduce al Corregimiento de Guasimal.
Área solicitada:	16.111 hectáreas	
Titular inscrito:	Luis Alfredo Garcés Blanquiceth	

  
**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**  
 Secretario